

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

30 de Enero de 1901.

2.ª época. — Núm. 141.

Venezuela.

GLORIFICACIÓN INTEMPESTIVA.

Con una furia digna de mejor causa continúa desempeñando sus tareas la prensa adicta al Gobierno restaurador. Publicaciones independientes, de seriedad y de ideas, esas, si es que las hay actualmente por allá, no nos llegan. Puede formarse concepto de lo que Venezuela ha encontrado con un triunfo de hecho, examinando como lo juzgan y tratan los encargados de justificarlo.

Nada hasta ahora de grande, eminente ni soberbio, hubo en el país. La revolución del General Castro ha comunicado á todo la elevación y la excepcional influencia hasta aquí desconocidas. Los derechos más sagrados por su alto origen y destino, se han para siempre salvado. Hay que maravillarse de los resultados conseguidos. Lo que admira más aún, es la manera entusiasta como lo dan á conocer, los que sobre sí tomaron tan ingrato cometido.

Si nos propusiéramos relatar cada una de las opiniones emitidas para abultar tanta grandeza, no acabaríamos nunca. La exhibición es completa, del estado deplorable de un país, que si se ha distinguido por el ferviente homenaje con que honró la memoria de algunos de los grandes hombres de la emancipación americana, está incurriendo con parte de su prensa, en el gravísimo error de juzgar apasionadamente una situación política todavía no sancionada por el derecho.

Los motivos poderosos é irrecusables de la credulidad de esos defensores, ellos los conocerán. Sea real ó no, imposible parece que alcance á la masa popular. La sumisión razonable del convencimiento y del juicio, no llega en la última á ser cierta, sino cuando previamente lo fueron los fundamentos y cuando descendiendo al terreno de los hechos y de las aplicaciones, se ve prácticamente que se ha procurado con desinterés y amor inculcar la verdad, realizándola en instituciones que universalmente expresen su elocuente enseñanza.

Las exageraciones halagadoras y el personalismo á quien excepcionalmente se dedican, son sin embargo, perniciosas. Porque abren tenebroso abismo en determinadas inteligencias. Que sólo puede salvarse por medio de la instrucción. Cuando ésta llega á ser sólida, es cuando se descubre la moral en su pureza, la filosofía en su profundidad y la ciencia política en su exactitud. Consideramos que es propender á que se levanten odiosos tiranos, la ligereza de ayudar en la miseria de su orgullo á improvisados grandes hombres, cuan-

do precisamente por no haberse enfriado las pasiones, están todavía á la pública discusión, pues que falta la unanimidad acerca de la legítima conciencia de sus glorias y por tanto, de la admiración que por sus grandes méritos hay el deber de tributarles.

Pretender de un golpe ó por la iniciativa de una voluntad fuerte, realizar en el orden moral y político lo que sería en lo físico algo así como querer dirigir el sol y falsear el ruido del trueno, son cosas materialmente imposibles, que creerán sus mismos autores y de seguro, ni todo el escaso número para cuya enseñanza tales invenciones se preparaban.

Venezuela desgraciadamente, se encuentra aún en período revolucionario, digan lo que quieran los asalariados ó los que de buena fe presumen una instantánea rendición. No hay motivos para tanto ni tan prolongado fingido entusiasmo tiene exactitud, por la sencillísima razón de que los acontecimientos no se han normalizado ni cesó el imperio del sable. Se proyecta la legalidad, es cierto. Hasta tanto sea efectiva, crearon un Estado fuera de la condición científica, con supresión de las instituciones republicanas y de los principios democráticos, poniendo en su lugar á un hombre, que ya puede ser como valiente, de inteligencia y honorabilidad, la absoluta perfección. Eso no se discute cuando hay un tema previo y cardinal. Que consiste en haber echado por tierra, todo lo más necesario y más sagrado entre los hombres: el vínculo de derecho: la condición legal y política del gobierno de los pueblos.

Que se falsean lastimosamente las cosas y que el período de revueltas permanece abierto, lo testimonian los hechos. No hace muchos días que el cable anunció la violenta retirada del Secretario privado del Jefe Supremo de la República, para levantarse en armas contra su Jefe en uno de los Estados.

También se aseguró en Europa, que la controversia promovida entre dos Compañías norte-americanas poderosas, que ambas tienen en Venezuela concesiones de valiosa consideración, había provocado la orden del Gabinete de Washington, de enviar buques de guerra al puerto de la Guayra. ¿Cómo? ¿Por una simple contradicción de intereses y de aspiraciones, aún de extranjeros entre sí, proceder á los preliminares de una intervención ó cuando menos á hacer una manifestación de fuerza?

Esos asuntos se dirimen por el derecho común de la nación en donde las cuestiones aparecen. Es desconsoladora la actitud de los Estados Unidos, que evidentemente, causa la mayor de las indignaciones,

en el terreno de la justicia. Esa facilidad de enviar sus naves contra una nación soberana, independiente y libre, que por su modestia, cuando menos puede considerarse coartada por la imposibilidad de contrarrestar la acción del coloso, es verdaderamente deplorable. Pero hay también que comprender, que cuando un país continúa por la era infecunda de las revoluciones, promueve recelos y alienta apetitos entre los que se preocupan de engrandecerse más y más, escalando lo que se proponen sin grandes tropiezos ó con los menores que posible sea. Sostener como cosa permitida el imperialismo, eso bajo ningún pretexto ni causa. Practicarlo con cualquiera que se presente, es lo más natural del mundo, cuando la necesidad obligó.

De manera que Venezuela, donde se manifiesta vehemente y acendrado amor por grandes trabajos, que tan sólo se conocen de nombre y de los cuales falta un examen completo é imparcial que todavía no hay oportunidad para hacer, deberían preocuparse los que tales cosas sueñan, de la unión y de la vida institucional, cerrando ante todo el período de las revoluciones. Estas pueden servir de pretexto para escarnecer el país por omnipotentes extraños, si es que antes sus propios hijos no lo arruinan y pierden.

En vez de pensar en revoluciones, ocuparse esforzadamente en el mejoramiento de la cultura, sería bajo todos aspectos preferible. El avance de las ideas liberales y su practicabilidad sincera, haría que el país recibiese ensanches provechosos que alejarían para siempre, tal vez, peligros que hoy son inminentes.

Sobre todo, constituir el país, pronto y sólidamente, sin confiar el gobierno á una casta de guerreros, que como privilegiada debe extinguirse para ceder el lugar al talento, el saber y la virtud; velando muy especialmente porque no tenga lugar la desaparición del ciudadano ni de sus derechos, en el seno de la más negra tiranía.

Ecos

Ha causado en Chile gran sorpresa, lo que declaran algunos diarios europeos, órganos de la marina inglesa, acerca del poder naval de las naciones de Sur-América.

Prueban esas publicaciones con la autoridad de los números, que el poder aludido, en la Argentina es muy superior al de Chile.

¡Es original!

Que de Europa le digan á Chile, lo que en su propia casa se desconoce.

Porque en Chile estaban persuadidos, de que su marina, cuando menos, era igual á la de la Argentina.

Las matemáticas probaron lo contrario. Y con tal claridad y exactitud, que no hay ni lugar á dudas.

—Ante la evidencia, el patriotismo se siente justamente alarmado y culpa al Gobierno de indolente é imprevisor, por no haber procurado evitar que esa superioridad se estableciera con inmenso peligro para Chile.

Porque en todo esto, hay para nosotros una verdad concluyente.

Y es que la Argentina jamás provocará la guerra, si ve á su eterno rival preparado para resistirla y hacerle sentir las consecuencias de su conducta.

Por eso siempre creímos, que siquiera fuese la igualdad de armamento de parte de Chile, la haría temible é imposibilitaría la lucha.

—Pues ¿y la campaña de desprestigio contra Chile, activa y hábilmente desarrollada en Europa?

También sobre ese trascendental tema, comienzan ahora por allá á darse cuenta y á deplorar sus terribles consecuencias.

Nosotros hace largo tiempo que manifestamos la gravedad del peligro, conocedores de la trama, de quienes son sus autores y agentes encargados de ejecutar tan mala obra. En nuestra correspondencia privada con personajes chilenos, consta todo eso.

Entonces pudo fácilmente remediarse. Ahora, son más difícil de evitar las consecuencias, una vez que se ha formado criterio, aunque falso, sobre ciertos extremos y el carácter que les atribuyen.

—El nuevo Ministerio de Chile, presidido por el señor Sánchez Fontecilla, expuso su programa ante el Senado. Tanto este alto cuerpo como el país, han recibido con satisfacción sus declaraciones.

Dijo el Ministro del Interior:

«El Ministerio que hoy tiene el honor de presentarse por primera vez ante esta honorable Cámara, ha sido organizado con el propósito primordial de dar completa garantía de imparcialidad y prescindencia en la designación del ciudadano que habrá de ser llamado á ocupar el puesto de Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Llenando este propósito, el Ministerio cumplirá su deber y ajustará su conducta á la declaración que, con general aplauso, hizo S. E. el Presidente de la República, en el discurso pronunciado por él, en este mismo recinto, el día 1.º de Junio de 1900.»

No caben equívocos ni términos medios. Despréndese de las anteriores palabras, que el Gabinete Fernández Albano no daba las completas, las eficaces garantías por qué clama el país, á voz en cuello, para que la elección del futuro Presidente sea el resultado genuino de la voluntad nacional.

El Gabinete Sánchez Fontecilla ofrece tales ambicionadas garantías. Y aún cuando ofrecimientos de ese género llenaron los programas de los gobiernos más descaramente interventores que han tenido en Chile, la circunstancia de que el nuevo jefe del gobierno es un político de honorabilidad reconocida, autoriza para pensar que sus promesas no quedarán en vana palabrería de calculado efecto transitorio.

Ha comprometido el Ministro del Interior la fe de su palabra ante la nación, en oportunidad por cierto muy solemne. Los antecedentes personales del jefe del gobierno y las difíciles circunstancias de actualidad, obliganle á no apartarse del sendero de la corrección y del honor, que supo marcarse en su programa.

—Una feliz idea acaban de lanzar los distinguidos miembros que forman el Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos Artes Gráficas, en Santiago de Chile.

Se trata de la celebración de un Congreso Científico Obrero, que se realizará en los primeros meses del año actual.

Es verdaderamente grato dejar constancia de los nobles deseos que la clase trabajadora empieza á manifestar por el adelanto material del país y de cuyo adelanto ellos están llamados á ser un factor principal.

—La prensa de Buenos Aires, extensamente elogia la política internacional iniciada por el Presidente Roca, fomentando el acercamiento entre las Repúblicas del Continente.

No hay duda que es exacto lo que cierto excelente amigo nos aseguró. De hallarnos en una época de usurpación de agenos mereci-

mientos. Y de inverosímil descaro, agregaremos.

La política de acercamiento tan en boga hoy, fué iniciada por la «Unión Ibero-Americana» de México en el año 1884. Se adhirieron todas las naciones del Continente. Desde entonces tuvo origen el benéfico movimiento. Así consta de documentos, cuyo carácter de autenticidad y de certeza, puede siempre hacerse valer.

—El intendente municipal de Buenos Aires, señor Bullrich, ha presentado al Consejo un proyecto para la adquisición de todos los mercados particulares de la capital. Se calcula que costarían veinte millones de pesos.

Este valor sería cubierto con un empréstito ó emisión por la suma de la tasación hecha por peritos nombrados al efecto.

—El gobierno de aquella República, negocia actualmente una convención telegráfica con el Perú y Bolivia.

—Algunos periódicos argentinos censurando los preparativos constantes que hace Chile á fin de colocarse militarmente en condiciones de superioridad respecto á la República Argentina, para hacerle la guerra, afirman que ese país persiste en su propósito y que el día que se vea realmente superior á la Argentina le hará la guerra. Por lo tanto concluyen: nuestro país debe apercibirse también para una lucha.

—Con reciente fecha, nos dicen de Buenos Aires lo que sigue:

«Egúsqüiza, ex-presidente del Paraguay, que se encuentra ahora en esta ciudad y en breve se dirigirá á su país, acaba de dar un banquete de despedida á sus amigos. El ministro de relaciones exteriores Alcorta que se hallaba entre los invitados, propuso un brindis por la amistad de la Argentina y el Paraguay y dijo: «Cuando los vencedores abusan de los vencidos y se enriquecen á sus expensas, desgarrando para ello territorios, provocan odios duraderos y justificados. Por lo que hace á la Argentina, nada arrebató al Paraguay, y hago votos por que desaparezcan en vuestro país ciertas resistencias y propagandas hijas de la irreflexión.»

—La Gaceta de Noticias de Río de Janeiro, contestando los editoriales que publica la «Prensa» de Buenos Aires, pidiendo que los periódicos brasileños expresasen claramente, si era cierto ó no que la visita de Campos Salles á esa ciudad importaba una inteligencia entre ambos países para defender el derecho y la justicia en América, explica las causas por qué la prensa chilena se expresaba violentamente contra la Argentina y el Brasil.

Con este motivo, dice «La Gaceta» hasta antes que el presidente Errázuriz, los chilenos soñaban con hacer una marcha heroica á través de los Andes, porque Chile consideraba al Brasil, lo mismo que antes, como su aliado natural; pero después del laudo de «Misiones» aunque buscó la alianza con este país sólo encontró un tratado de libertad profesional, y todas las tentativas que hizo para aislar á la República Argentina del Brasil, fracasaron con la visita de Campo Salles á Buenos Aires, que impidió esa marcha heroica con que soñaban los chilenos.

Conocemos el poder militar de los dos países, continúa diciendo el periódico citado, y sabemos que la República Argentina se encuentra preparada para contrarrestar las sorpresas que puedan hacersele. Ahora sólo nos resta saber lo que haría el Brasil en un caso de guerra ó si hubiera una transformación en el *statu quo* de Sud-América. Absurdo sería pensar entonces, concluye «La Gaceta», en permanecer cruzados de brazos y más absurdo aún en creer que el gobierno no previniese á los interesados respecto á la actitud que asumiría en este caso.

—Interrogado el Ministro de Marina del Brasil, contra-almirante Pinto da Luz, sobre la versión de que su país compraría algunos buques chilenos, desmintióla terminantemente, pero manifestó que es probable que el Brasil adquiera en Europa un nuevo crucero actualmente en construcción y que ha sido propuesto al gobierno.

—El ministro de relaciones exteriores de Bolivia señor Villazón, va á dirigir próximamente una circular á todos los representantes que aquella República tiene acreditados en Europa y América. Refutará en ese documento algunas aseveraciones que se hacen en la circular de la cancillería chilena que lleva la firma de don Rafael Errázuriz Urmeneta. Entre otras cosas,

niega que Bolivia pidiera la entrega de Tacna y Arica. La propuso Chile con el objeto de suscitar desconfianzas y crear á Bolivia dificultades con el Perú.

—El Gobierno venezolano organiza un concurso de ciencias, letras y bellas artes, que se verificará anualmente el 24 de Junio, desde 1901, en homenaje al Libertador Simón Bolívar.

En este concurso se adjudicará un gran premio á la mejor obra literaria que verse sobre ciencias, artes é industrias, considerándose como medio muy atendible para la obtención del premio, el que dichas obras desarrollen sus temas desde un punto de vista interesante, por algún respecto, al progreso y cultura del país.

Se adjudicarán sendos premios anuales á la mejor obra artística de escultura, pintura y música, y para el mejor proyecto de arquitectura.

Sólo los nacionales ó los extranjeros que tengan más de 6 años de domicilio en el país pueden ofrecer obras al certamen.

Oportunamente se ordenará la construcción de un edificio adecuado para la exhibición de las obras que se presentan.

¿A qué hablar tanto de unión y de confraternidad entre hispano-americanos, cuando nada se hace para que deje de ser teórica?

En los citados concursos, ni siquiera á los hijos de América se ha exceptuado de la cualidad del domicilio, para que exhiban en el certamen el producto de su ingenio.

Ya que no hubiese la amplitud necesaria para la presentación de obras como debería suceder, puesto que el talento ni el saber requieren calificación de domicilio, cuando menos, habría sido fraternal y hasta equitativo, poner en identidad de circunstancias que á los venezolanos á los hijos de las demás Repúblicas americanas.

MÉXICO.

CAMPECHE.

Ley de Presupuestos.

La que comenzó á regir el 1.º de este mes, fija los ingresos del Erario del Estado para el presente año, en los siguientes impuestos.

10 por 100 sobre la renta de las fincas rústicas é urbanas y de las salinas.

1 por 100 sobre ventas ú operaciones de Comercio al por mayor y al menudeo.

2 por 100 sobre vendutas ó remates.

Derecho de corte de palo de tinte y maderas y explotación de chicle y henequén.

Derecho de ganado dado á cuchillo.

Derecho del Registro Público.

Derecho del Registro Civil.

Derecho de títulos profesionales.

Derecho de patentes y boletas de inscripción.

Derecho sobre instrumentos públicos.

Impuesto personal.

Excepción de Guardia Nacional.

Dispensa de publicaciones y otros requisitos legales.

Rezagos de contribuciones.

Multas.

Impuesto sobre loterías y rifas.

Impuestos sobre herencias.

Productos de la Imprenta del Gobierno.

Honorarios que deben percibir los empleados de Hacienda á sueldo.

Ingresos eventuales ó extraordinarios como herencias vacantes, parte del importe de terrenos baldíos, recargo de contribuciones y todos los demás que por cualquier título ó ley, correspondan al Estado percibir.

El monto de los egresos tiene laboriosa especificación en la ley, según el ramo á que cada gasto se refiere, pudiéndose estimar el conjunto, por este resumen.

Poder Legislativo.	ps. 12,480,00.
Poder Ejecutivo.	» 61,797,30.
Poder Judicial.	» 33,180,00.
Instrucción pública primaria.	» 28,494,00.
Instrucción Secundaria.	» 11,400,00.
Hacienda pública.	» 14,220,00.
Registro Público.	» 2,760,00.
Guardia Nacional.	» 12,900,00.
Beneficencia.	» 3,799,92.
Imprenta.	» 6,400,00.
Registro Civil.	» 1,980,00.
Gastos diversos.	» 52,488,45.

Suman. ps. 242,309,67.

Además de facultarse al Ejecutivo para que dicte las disposiciones que sean necesarias a la recaudación y distribución de los fondos públicos, expresamente queda autorizado por esa misma ley, que está perfectamente concebida y desarrollada, para lo siguiente:

I. Para ordenar el pago de las pensiones que señala el Presupuesto del año fiscal de 1898 en el modo y forma que crea conveniente, atendido el estado de las rentas públicas y preferentes derechos de cada pensionista.

II. Para fundar nuevos establecimientos de Instrucción pública primaria, señalándoles su respectiva planta y dotación.

III. Para aumentar la Gendarmería del Estado, cuando lo juzgue conveniente.

IV. Para nombrar visitadores de Hacienda y de otros ramos, asignándoles el sueldo correspondiente; para suprimir los establecidos cuando no los juzgue necesarios, y para introducir en las oficinas las modificaciones económicas compatibles con el buen servicio público cuando el estado de las rentas públicas lo exija.

V. Para fijar a los Recaudadores un sueldo en vez de los honorarios asignados por la ley, y para reducir éstos proporcionalmente, consultando en uno u otro caso, la conveniencia pública.

VI. Para señalar a cada una de las oficinas del Estado la cantidad necesaria para sus gastos de oficio.

VII. Para que las partidas del Presupuesto de Egresos en que se fija una suma para determinado servicio sin designar dotaciones personales, distribuya esa suma asignando los sueldos correspondientes y expresando el tiempo durante el cual deban abonarse.

VIII. Para condonar en todo caso, en todo o en parte, los recargos y multas por retardo en el pago de contribuciones.

IX. Para que si alguna partida del Presupuesto de Egresos resultare deficiente, pueda compensarla con otra del mismo que tenga exceso ó sobrante.

X. Para encomendar a los Municipios, cuando el importe de sus ingresos sea suficiente, a juicio del propio funcionario, el pago de los sueldos de los profesores de instrucción primaria.

XI. Para ordenar que los sueldos que señala el Presupuesto, se reduzcan proporcionalmente cuando los que los disfruten no cumplan puntualmente con las obligaciones y deberes anexos a sus encargos.

COAHUILA.

Riqueza pública.

Durante los últimos 8 años, lo mismo la propiedad inmueble que todos los valores del Estado, han tenido un considerable aumento. Lo cual evidencia un grado halagador de desarrollo y en consecuencia, cierta elevación de común prosperidad.

La propiedad en general de todo el Estado, se valúa en la cantidad de 161.300,000 pesos, sin contar en este valor las vías férreas y lo que puedan representar las infinitas minas que existen en el Estado. El valor de la propiedad, solamente en la Municipalidad del Saltillo, se estima en 14.000,000 de pesos.

El conjunto de la riqueza, puede distribuirse en los siguientes ramos:

En Manufacturas, 21.300,000 pesos. En Giro Mercantil, 29.000,000. En industrias pequeñas, 27.500,000. En propiedad agrícola, 58.119,000. En propiedad urbana, 45.381,000. Suma, 161.300,000 pesos.

El estado recaba anualmente, por contribuciones, como cuatrocientos mil pesos; y los Municipios, como setecientos mil.

DURANGO.

Ferrocarril a Santiago.

Avanza la construcción de esa importante línea. Ya pasaron los trabajos de la mitad de la distancia que hay entre Chinacates y Santiago. La terracería está concluida hasta San Isidro, lugar designado para un valioso puente de fierro sobre el río de ese nombre.

La extremidad de la línea, se encuentra ya como a 8 kilómetros de Santiago. Una vez terminada, recorrerá de Norte a Sur el gran llano de Guatimapé y Canatlán. Hay en ese llano incalculable riqueza ganadera y extensos terrenos para explotaciones agrícolas. En Tejame, diversas minas que mantienen creciente actividad y otras, que aún conocidas, están sin trabajarse aún.

También son dignos de mención por su im-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos a aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

portancia, los centros mineros de Avino y Panuco como la serranía de Canatlán, toda cubierta de pinos, cuya riqueza comenzará a ser efectiva en colosales proporciones, una vez que las facilidades de trasporte existan.

GUANAJUATO.

La instrucción pública.

El resultado de la última visita técnica para inspeccionar los trabajos llevados a cabo en el ramo de la instrucción oficial, durante los tres últimos años, han sido satisfactorios, en lo que se refiere a la propaganda de la moderna organización pedagógica introducida desde entonces como igualmente de los métodos y procedimientos respectivos.

Hace tres años predominaba todavía en la gran mayoría de escuelas, la enseñanza individual, consistiendo el método casi exclusivamente en la repetición mecánica de palabras de los textos. El trabajo ahora, es por grupos, los ejercicios individuales alternan con los colectivos y se han sólidamente establecidos el principio de la simultaneidad y el fonetismo. Combinado a la vez con la moderna marcha analítico-sintética.

Casi todas las Escuelas se hallan instaladas en edificios que son propiedad del Estado. El Gobierno muestra la mayor solicitud, dotando con abundantes recursos a tan trascendental ramo y todos los planteles se encuentran ventajosamente dotados de cuanto requieren para su objeto, siendo incansante la introducción de mejoras. Varios de ellos, tienen buenos gabinetes de física y química. El régimen disciplinario, es excelente. La concurrencia a las Escuelas, extremo de prolija atención por parte del Gobierno, ha logrado ya que sea considerable.

En cuanto a la dirección técnica, ha sido desempeñada hábil y concienzudamente, y más de 100 circulares relativas a organización pedagógica y asuntos metodológicos y disciplinarios, dan testimonio de la laboriosidad que ha desplegado el Jefe de la sección respectiva. Las conferencias pedagógicas, que se celebran periódicamente en las Escuelas Modelo y que congregan a todo el profesorado de una misma localidad, en labores comunes, han sido un auxilio no despreciable para difundir cierta uniformidad en el modo de trabajar y para afianzar más los conocimientos teórico-prácticos en los métodos y procedimientos modernos.

Mucho se ha hecho sin duda, y Guanajuato puede ostentar con orgullo sus conquistas en el campo de la educación popular al lado de lo mejor que en este mismo terreno han realizado otras entidades federativas de la República; pero mucho, queda aún por hacer para consolidar lo conquistado y para extender más y más la bienhechora influencia de la nueva enseñanza que más que la instrucción persigue la educación física, intelectual y moral de la niñez y por ende la regeneración de los individuos y de los pueblos.

HIDALGO.

Ferrocarril de Pachuca a Tampico.

Del informe que una Comisión de Ingenieros ha presentado sobre el reconocimiento del terreno para determinar el trayecto de un ferrocarril desde la capital del Estado hasta Tampico, resulta que pasará por diversas poblaciones, cabeceras de distrito, como Actopán, Izmiquípán, Zimapán y Jacala hasta Pisaflores, debiendo prolongarse por Tamazunchale. Ligará distritos mineros que como Pachuca y Zimapán, son para el desarrollo futuro y estabilidad de la industria metalúrgica en el Estado, de la mayor importancia y complementarios el uno del otro.

Comprende ese interesante estudio, las diversas fracciones en que se dividirá la línea, a saber: de Pachuca a Actopán; de éste a Izmiquípán; del último paraje citado hasta Zimapán. Consta también la relación de los lugares por donde podrá hacerse la locación de la línea,

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

datos sobre inclinación de terrenos, existencia de aguas y de recursos para la construcción, en todos sentidos abundantes, como las obras de arte, tajos y terraplenes, que serán indispensables en diversas partes del trayecto.

Durante los últimos 18 años, se practicaron diversos reconocimientos en los expresados terrenos, para la construcción de esa línea férrea, gastándose solamente por el señor Jay Gould y la Compañía del ferrocarril central cerca de millón y medio de pesos, en dos años que duraron los estudios que mandaron hacer. Prueba esto la importancia y necesidad de la línea.

Tal vez se juzgase la región donde se trata de establecer la vía como de las inaccesibles para el paso de un ferrocarril. No es así: cierto que hay obstáculos, pero los que hasta ahora se han encontrado no son de los insuperables: los principales consisten sólo en la configuración poco favorable del terreno en algunos tramos entre Ixmiquilpán y Zimapán; mas tales obstáculos pueden vencerse, cual se desprende de las constancias del estudio que mencionamos, de seguro el más verosímil y completo.

Es casi seguro que la ejecución de tan notable obra, no se hará esperar.

NUEVO-LEON.

Concesiones.

En 7 de Abril del año último, el Ejecutivo celebró contrato con don Vicente Ferrara para el establecimiento en la ciudad de Monterrey, de una fundición de fierro y acero y de una fábrica de artefactos de los mismos metales. Dicha concesión ha sido aprobada por la Legislatura del Estado, según decreto de 28 de Septiembre próximo pasado. Para la creación de tan importantes negocios, se invertirán diez millones de pesos. Entre las liberalidades otorgadas por el Gobierno, figura la exención por el término de 30 años, de todo impuesto ó contribución del Estado y Municipal, lo cual señala el vivo anhelo de favorecer el desarrollo de tan importantes industrias que tanto influirán en la riqueza ulterior de Nuevo León.

Otro decreto de la Legislatura fecha 28 de Septiembre de 1900, aprobó la concesión otorgada por el Ejecutivo en 19 de Mayo del propio año, eximiendo de contribuciones del Estado y Municipales al capital que don Antonio Magnón, invierta en un valioso establecimiento de efectos de talabartería, que tendrá su principal asiento en la ciudad de Monterrey.

En 29 de Octubre de 1900 la Legislatura citada, aprobó el acuerdo del Ejecutivo concediendo a la Compañía minera San Pablo, 12 litros por segundo del agua de la vertiente nombrada «Ojo del Tabaco», al Sur de Monterrey como a 400 metros Sur-Oeste del Picacho del Diente.

También ha expedido la Legislatura decretos aprobatorios para las siguientes concesiones.

La otorgada por el Ejecutivo en 31 de Julio de 1900, por impuestos del Estado y Municipales, al capital que los señores Alfredo S. Farías y Federico G. Padilla, inviertan en establecer en Monterrey una labandería a vapor.

Otra de 21 de Enero de 1900, relativa a la exención de impuestos idénticos, para el capital que los señores Menchaca, Sánchez y Montemayor, empleen en una fábrica de hormas y artefactos de madera.

Exención de las susodichas contribuciones al señor Juan Treviño, por el capital de la empresa de coches, que ya fundó en Monterrey.

Y otra exención de los expresados impuestos, por término de 15 años, a los capitales que se inviertan en la construcción de estanques u otros depósitos de agua en el Estado.

El Ejecutivo, previo acuerdo y conformidad del Presidente de la República, confirmó en 2 de Octubre de 1900 los derechos que alegó don Susano Cantú, para el aprovechamiento de 156 litros por segundo, en objetos industriales, del agua de la toma denominada «El Toro», en jurisdicción de General Terán.

Y accedió á otra solicitud de los señores Juan y Fortunato Zuazúa, pidiendo aprovechar las aguas de los arroyos «Alamos», «Agua Dulce» y «Ocano», para regadío de considerable extensión de tierras que poseen, en la jurisdicción de Lampazos.

Tan sólo con reflexionar un poco en lo que encierran de beneficio para intereses de empresas y de particulares las referidas exenciones, se comprenderá cuantos están interesados directamente en el desenvolvimiento material del Estado, que es incesante y de sensible elevación.

SINALOA.

Nuevo ferrocarril.

Fué inaugurado el primer tramo de la línea férrea que ha de unir la progresista ciudad de Mazatlán con la Hacienda del Castillo.

Presidió el acto el Gobernador del Estado y en seguida fué puesto al servicio público el nuevo tramo. Nos aseguran, que continúan con actividad los trabajos de ese ferrocarril cuya terminación facilitará mucho el movimiento comercial, atendida la ventajosa posición de Mazatlán en la costa del Pacífico.

Empresa de pozos artesianos.

Los señores Ing. Norberto Domínguez é Ignacio Salmón, han ocurrido ante la Legislatura del Estado, solicitando la ayuda del Gobierno para una empresa de pozos artesianos que se proponen establecer.

No es la primera ocasión que se proyecta una empresa de esa especie, y en verdad que ha podido ya realizarse, cuando tantos beneficios producirá á la industria en general, y principalmente á la industria agrícola.

Los empresarios solicitan ayuda pecuniaria y exención de impuestos para el capital que hayan de invertir en el negocio. En cambio, ofrecen abrir en la capital del Estado ó en el lugar que el Ejecutivo designe, un pozo artesiano, que pasará á ser de la propiedad del Estado.

Dado el espíritu emprendedor y progresista que anima á los señores Domínguez y Salmón, hay esperanzas fundadas de que esa importante empresa se realice en esta vez, con positivo beneficio para la riqueza industrial del Estado. Creemos también que el Gobierno ayudará á los empresarios en la forma y manera que sea posible hacerlo, conciliando los intereses del Fisco con la protección que merecen por parte del poder público, los esfuerzos de los que se dedican al desarrollo y progreso de la industria.

TABASCO.

Mejoras materiales.

En virtud de facultad concedida al Ejecutivo por decreto de la Legislatura fecha 11 de Mayo de 1900, para contratar el establecimiento de mejoras materiales y especialmente las que se relacionan con las vías de comunicación, el Gobernador del Estado suscribió en Agosto del mismo año, un contrato con la Compañía industrial de trasportes y concertó otro con don Pánfilo Maldonado, para la construcción en varias calles de la ciudad de San Juan Bautista, de ramales de ferrocarriles urbanos en conexión con las líneas que la enunciada Compañía industrial y el señor Maldonado, tienen establecidas desde hace ya tiempo.

En el propio mes de Agosto, expidió el Ejecutivo el reglamento de la ley para otorgar franquicias y exenciones á las industrias nuevas que se introduzcan en el Estado ó á las ya establecidas que signifiquen su marcha progresiva por medio de mejoras de importancia. Ya han tenido efecto algunas de las últimas, como también la creación de negociaciones enteramente diversas á las existentes.

El ramo de teléfonos, adquiere notable desarrollo. Se han sostenido las líneas establecidas y creado otras complementarias, tanto en la capital del Estado como en la Municipalidad de Cunduacán, poniendo en conexión á la vez con las líneas del Gobierno varias respetables casas de comercio y de particulares, así como negociaciones agrícolas. En las Municipalidades de Comalcalco, Paraíso y Jalapa, han abierto los vecinos suscripciones voluntarias, para cooperar á la prolongación de las líneas hasta aquellos lugares. El Gobierno, con el empeño que siempre ha dedicado á las mejoras de verdadero interés general, protegerá pecuniariamente esas iniciativas. Ultimamente, con autorización del Gobierno Federal y del particular del Estado, se comenzó la construcción de otra línea telefónica, que unirá la Villa de Balancán con la

productiva finca agrícola nombrada la Reforma, propiedad de don Amalio Ocampo. Ya funcionan de esa línea, aproximativamente unos 20 kilómetros.

Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 26 Diciembre de 1900.

Señor Director. — París.

Distinguido amigo.

Como he observado la buena disposición de su periódico hacia el cambio político en esta República, no he querido contrariarla. A obrar así, me ha impelido además cierto compromiso más ó menos directo pero real en el fondo, que desde años anteriores he ido contrayendo con el resultado de una situación de dudas, que al fin tuvo el desenlace que calculé. Y en esto precisamente consiste mi vinculación con el actual orden de cosas: en haberlo previsto. Como consecuencia obligada de los errores é ineptitudes anteriores, no obstante hallarse entonces al frente de la administración pública una persona respetable y de probidad indiscutible cual el Dr. Sanclemente lo es.

Me abstuve de continuar mis correspondencias, á ver si al reanudarlas después de constituir gobierno el Dr. Marroquín, se iniciaban las reformas trascendentales que el país necesita, por lo mucho que me habría complacido transmitir las seguridades de la regeneración completa de Colombia, después de propagar con insistencia la necesidad imperiosa de un radical cambio de personas, que trajese otras ideas y mejores tendencias.

Al fin resuelvo participar á los amables lectores de la REVISTA, que no obstante lo que de presente pueda influir en la marcha de las cosas la variación apuntada, que ha traído á la gestión activa de los negocios públicos al Doctor Marroquín y las demás meritorias personas que lo secundan, por lo que al porvenir de la nación afecta, hay graves cuestiones que ni se plantean franca ni resueltamente y que aún en el caso de desearlo, acaso falten términos hábiles para solucionarlas.

Las buenas intenciones merecen aplauso pero es discutible que se lleguen á realizar con circunstancias tan contradictorias, cuando la masa popular carece de ocasión en que reposadamente exprese cuáles son sus aspiraciones predilectas, que no bastan á interpretarlas mandatarios que fueron electos antes de los acontecimientos que á tantos hogares han llevado la desolación y el luto.

¿Ha concluido la guerra?

Es lo que con plena exactitud, no hay quien se atreva á garantizar. Como hecho efectivo, se entiende. Como probabilidad, cada cual da al tema el sesgo que le conviene. Y aquí, en Bogotá, es donde menos se conoce la certeza absoluta. Para la reorganización del país y para que el régimen republicano se desenvuelva, siquiera en sentido aproximativo á sus principios cardinales, lo primero de todo, es que la pacificación nacional sea una obra consumada y con seguridades de duración.

Como no se determina el grado de responsabilidad de los que propalan inexactitudes, hay que creer en su multiplicación, mediante la impunidad de las invenciones gratuitas y es preciso convenir también, en que la realidad de lo que sucede, nos está siendo sumamente necesario poseerla á fondo.

Santander, el departamento bélico por excelencia, fué salvado por el ejército del Gobierno. Esto, según dicen sus adictos. Los honores del triunfo, corresponden al General Próspero Pinzón, caudillo prestigioso de la causa conservadora.

A estar á versiones que provienen de amigos de la revolución, ésta, es cierto tuvo sus reveses en Santander, pero no quedó vencida. En cuanto á las cualidades de valor y patriotismo en el General Pinzón, las reconocen.

¿Quién dirá la verdad?

En varios otros Departamentos, prosigue semejante incertidumbre.

La sexta división del ejército permanente del Atlántico, á cargo del General Milciades Ro-

dríguez, no alcanzó completa felicidad en sus operaciones.

Ese Jefe, cuyas cualidades se encomian, se vió obligado á firmar en Corozal una capitulación, después de haber resistido con la fuerza de su mando, diez días de sitio riguroso y siete de reñido combate hasta durante las noches. Puedo asegurar la exactitud de este hecho, porque lei el parte pasado por el General Rodríguez al Jefe de Estado mayor general del Ejército del Atlántico, acompañado de los documentos cruzados entre el mismo y el General Uribe Uribe, para concertar las bases de la capitulación. Entre los párrafos sentimentales del parte del General Rodríguez, hay el que copio.

«Es de sentirse extraordinariamente que no se hubiera mandado fuerza suficiente en nuestro auxilio, pues tengo seguridad de que al haber sucedido así, en Corozal hubiera quedado enterrada la revolución; pero por desgracia se dejaron sacrificar á quinientos valientes que no sólo rechazaban todos los ataques del enemigo, sino que distintas veces lo acometieron, hasta el extremo de arrebatárle una lujosa bandera, un gallardete de Escuadrón y una corneta.»

En Panamá, se han cometido toda clase de excesos, juzgados por el criterio oficial. El de la imparcialidad, ese no hay quien lo emita.

Parece que los revolucionarios no respetaron la propiedad extranjera. Que tomaron en Taboga, carbón de una Compañía inglesa de vapores. Antes, ya se habían apoderado del buque «Cisterna» y de una chalupa, pertenecientes á la Compañía del canal. Amenazaron con apropiarse los vapores «Quito» y «Manaví», que navegan en el Pacífico y que son de la Compañía inglesa subvencionada por el Gobierno de Colombia, la cual según el contrato de 1879, debe conducir la tropa y los elementos de guerra que al propio Gobierno correspondan.

Don Carlos Albán, Jefe civil y militar del Departamento de Panamá, propuso comprar ó arrendar el vapor «Taboga» de la «Pacific Steam Navigation Company», para trasportar tropas y víveres á los puertos de Buenaventura y Tumaco. Negadas ambas cosas por el Agente en Panamá de esa Empresa y por sus Directores en Valparaíso y Liverpool, aquella autoridad emitió un decreto de ocupación temporal del vapor, cuando se hallaba anclado y descargado en Panamá.

Es evidente que habrá alguna reclamación y que por tanto, las complicaciones internacionales no serán los menores daños que cause la guerra, cuyos efectos durante largo tiempo habrán de sentirse.

En Bolívar, sucedió algo grave, de carácter económico. Publicó el Gobernador de ese Departamento dos decretos, que dan á entender toda la seriedad del caso. Las Compañías del ferrocarril y del Muelle por mala interpretación de las disposiciones hacendarias ó por motivos desconocidos, repudiaron los billetes departamentales y se propusieron cobrar las cuentas pendientes como los pasajes y fletes, en billetes nacionales. No existiendo en circulación otros billetes que los del departamento y teniendo sobre éstos los nacionales un premio de 75 á 80 por ciento, el pánico en el público fué tremendo, y han sufrido y continúan sufriendo las tristes consecuencias de la más grave crisis económica que registra la historia de la ciudad de Cartagena.

Para conjurarla, el Gobernador dictó esos dos decretos, en el sentido de que la contribución de guerra se pague en moneda corriente, es decir, en billetes departamentales.

De esta crisis se han valido los giradores para subir el tipo de las letras al 1,950 por ciento de valor, y muchos comerciantes para duplicar y aún triplicar el precio de sus artículos. Por supuesto que el pánico no tiene razón de ser, pues si fuera verdad que los referidos billetes carecen de valor alguno, lo natural sería no recibirlos en las transacciones, y no cambiar mercancías por mayor cantidad de billetes, porque la cantidad en ningún caso les imprime calidad y valdría esto tanto como regalar al público las existencias que los comerciantes tienen en sus depósitos. Pero todo esto no es sino una pesca en río revuelto, como todo el mundo lo comprende.

De manera, que bajo cualquiera aspecto que se mire, la situación del país es delicadísima, muy expuesta á riesgos y de resultados bastante lejanos de remediar. Sobre todo, la crisis económica y el espíritu de rebelión que han

sido los factores más importantes en las desdichas de la patria en el siglo que termina.

Que el próximo sea felicísimo para usted, su Revista y lectores y á reserva de darle cuenta de lo que vaya sucediendo al comenzar sus funciones, quedo de usted, seguro y atento servidor

TENACERO.

Cámara de Comercio de Guayaquil.

Aún cuando hemos recibido con mucho retraso la Memoria concerniente á la Cámara de Comercio de Guayaquil en el año último, mencionaremos sus puntos principales, por la consideración que nos merece la competencia y talentos de quien la presentó, que fué su Presidente señor don Martín Reinberg, y por tratarse de una institución que ha prestado servicios reiterados al comercio y que se desenvuelve discretamente con idéntico objeto.

Como síntoma de prosperidad comercial é indudable signo de su ensanche, se hace constar el creciente aumento de la circulación monetaria, reasumida en esta forma:

Metálico acuñado.	Sucres.	4.790,730.
Exportado antes de la ley de Conversión.	»	881,100.
	S.	3.909,630.
Exportado hasta el 30 de Junio por los Bancos.	»	424,000.
	S.	3.485,630.
Exportado por los mismos en el segundo semestre.—B C A 356,000—B. del E. 300,000.	»	656,000.
	S.	2.829,630.
Importado en moneda fraccionaria.	»	50,000.
Total plata.	Sucres.	2.879,630.

EXISTENCIA EN LOS BANCOS:

Banco del Ecuador.	S.	738,312,44
Banco C. y Agrícola.	»	104,671,89
SUCURSAL del C. y A. en Quito.	»	27,285,04
		870,269,37
	S.	870,269,37.

Saldo en manos del público. S. 2.009,360,63.

BILLETES:

Emisión del Banco del Ecuador.	S.	2.517,403,60.
Emisión del Banco Comercial y Agrícola.	»	3.705,135,00.
	S.	6.222,538,60.

MENOS existente en el Banco del Ecuador.	S.	23,630
En el B. C. y Agrícola.	»	32,164
	S.	55,794.

Perdidos.	»	324,001,60.
	S.	5.842,743,00.

RESUMEN:

En plata.	S.	2.009,360,63.
En billetes.	»	5.827,423.
Total.	S.	7.836,783,63.

Comparado esto con la circulación de los últimos años, tenemos:

1895. 31 de Diciembre.	S.	4.800,000.
1896. »	»	5.147,000.
1897. »	»	5.500,000.
1898. »	»	6.796,000.
1899. 30 de Junio.	»	7.658,000.
1899. 31 de Diciembre.	»	7.836,783,63.

El oro sellado existente en las bóvedas de los Bancos es así:

Banco del Ecuador.	S.	540,705,95.
Banco del Comercial y Agrícola.	»	2.053,250,00.
	Sucres.	2.593,955,95.

De estos últimos, S. 1.000,000 son piezas ecuatorianas (Cóncores) acuñados en virtud de la nueva Ley de Monedas.

Como en 4 de Noviembre de 1900 venció el plazo señalado por la ley para la conversión definitiva de la moneda, se abrigaba la esperanza, de que el talón oro, quedase prácticamente en vigencia á fines del año. Fué la Cámara de Comercio quien más trabajó para esa reforma y la que por tanto, quedará sumamente satisfecha de su benéfico resultado.

En cuanto á movimiento comercial, particularmente la exportación de cacao ha sobrepasado todos los precedentes.

Do los datos estadísticos que el señor Reinberg presenta, resulta, que se exportaron 24.072,499 kilos, superando en mucho al año de más abundante cosecha que fué el 1898 y cuya exportación sólo alcanzó á 19.326,078 kilos. Entre los países consumidores, Francia ocupa el primer lugar con 10.904,958 kilos: Alemania el segundo con 4.835,967, siguiendo España, Inglaterra, Estados Unidos, etc., etc.

De estudios verificados por un miembro de la Cámara de Comercio, consta, que de la producción total de cacao del globo, que se estima entre 82,000 y 85,000 toneladas, corresponde al Ecuador más del 30 por 100 (28,000 toneladas).

Respecto al café, el Presidente de la Cámara cree, que la acertada reducción hecha por la última legislatura de los derechos de exportación, reanimará ese producto, mejorando el precio antes decaído.

En el ramo bancario, se ofrece una objeción á la ley reformada y es, que habrá conveniencia en aumentar cuando menos á 1.000,000 de sucres, el minimum del capital para crear Bancos de emisión.

Las operaciones bancarias durante el segundo semestre de 1899 continuaron sin la más pequeña interrupción. El tipo de descuento se mantuvo al 8 por 100 anual, no obstante que en Europa el tipo subió enormemente.—Esta circunstancia ha obligado á los Bancos de Guayaquil á rebajar el tipo de compra de letras á 90 días toda vez que los puntos diferenciales con los giros á tres días estaba calculado sobre la base de un tipo europeo de 2 por 100 á 3 por 100 anual, tipo que ha subido al 7 por 100 y 8 por 100 en la actualidad.

La situación próspera de los cuatro establecimientos de crédito de Guayaquil puede deducirse de la comparación de las cifras de sus balances de 1896 á 1899.

Según ellas, el Banco del Ecuador, que en 1896 tenía un activo de 7.339,024 sucres 50 cs., disponía en 1899 de 7.654,658. El Comercial y Agrícola de 10.608,154 sucres, en aquella fecha, ha subido hasta 14.009,773,47 centavos. El de Crédito Hipotecario, desde 3.112,483 sucres 41 cs. á 4.304,532,89. Y el Territorial de 2.000,811 á 2.074,518.

Después de hacer mención de los dividendos repartidos por los Bancos á sus accionistas, en constante aumento, de informar sobre operaciones de cambio, depósitos de Aduanas, seguros, etc., y de presentar las cuentas de la institución, termina el interesante documento haciendo notar lo indispensable que es, el estudio por parte de la Cámara para informar al Gobierno, sobre las reformas que sea necesario introducir en el Código de Comercio.

Las continuas y positivas ventajas de las Cámaras de esta índole y las simpatías de que disponen ante la opinión pública, son testimonios de los servicios que prestan. En la de Guayaquil, irán creciendo los resultados por la valiosa significación que en el mundo de los negocios tienen los miembros de que está compuesta, cuya lista complacido leímos, como por la proverbial capacidad técnica de su Presidente, que abriga fe personal firme y segura, en la trascendencia de los propósitos á que la repetida institución se consagra.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

De Europa

Se calcula en 3,000.000,000 de francos aproximadamente, la fortuna de las Congregaciones religiosas en Francia. Ellas mismas han declarado que poseen 1,040.000,000; pero hay que suponer consista la ocultación lo menos en dos terceras partes. Hace medio siglo, apenas si esas Corporaciones tenían un capital colectivo de 50.000,000 de francos.

Causa indignación tal fortuna en manos muertas, sustraída al movimiento económico general y á los beneficios que al pueblo podría fácilmente rendir. Inmensamente ricas, Congregaciones con voto de pobreza, mientras que el presente invierno perecen de hambre, muchos verdaderos pobres. Es inaudito.

La actitud del Gobierno francés, no puede por menos que merecer elogios de todo sincero republicano.

No hay intención alguna de hostilizar á dichas corporaciones. De lo que se trata, es de buscar un remedio á la extensión como ejercen la capacidad de adquirir bienes, con perjuicio sensible de los elementos sociales que no participan de los privilegios de que aquéllas gozan y que emplean en provecho propio de sus respectivos institutos.

El proyecto de ley, que actualmente se discute, si se sanciona, probablemente será burlado. Y entonces, si de una manera directa ejercen cierta resistencia incompatible con la autoridad del Estado, habrá la necesidad de que éste recurra á otros eficaces medios.

Por lo pronto, es casi seguro que ya concertaron un plan. Que consistirá, en que las Corporaciones, no consentidas, ingresen en las que estaban anteriormente autorizadas, confundiendo en las últimas el conjunto de fundaciones religiosas de todo género.

Pero entonces, entre ellas mismas, surgirá grave cuestión económica, por participar con cierta igualdad de intereses cuyo aporte no se verificaría en idéntica proporción.

El asunto es de trascendencia y justo es que llegue á un término de ventaja para las conveniencias sociales, sin ir más adelante en los propósitos aviesos de exclusivismo y de monopolio, que en todos conceptos perjudica á la nación.

—La campaña de la prensa oficiosa contra la alianza franco-rusa, persiste y se acentúa. Se echan á volar comparaciones nada discretas. Los diarios, más prudentes, se concretan á manifestar, que Francia puede encontrar en Europa mejores aliados.

En el fondo, la crítica parece que más que contra la alianza es de carácter político, puesto que es sabido se cultivan relaciones cordialísimas entre ambas naciones á las cuales de seguro nada afectará la actitud de la prensa.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia multiplica sus visitas á la Embajada de Rusia y los actos de mutuo acuerdo de ambos Gobiernos se repiten, de tal modo, que no puede creerse sufra el principio de alianza, á lo menos por ahora, el menor decaimiento; si no que por el contrario, todo hace creer que la unión es más ardorosa y acentuada que nunca.

—Los críticos militares atacan acerbamente los movimientos y planes del ejército inglés en el Transvaal, manifestando que no tiene más remedio que resignarse, en vista de las reglas más sencillas del arte militar, á retroceder, abandonando á Pretoria, á Johannesburgo y todo el Transvaal, reconcentrándose, en cambio, en el Orange, alrededor de Bloemfontein, ó bien en su Colonia del Cabo, junto á Kimberley, á De Aar ó á Middelburgo, coronando estos consejos con las fatídicas frases: «No hay remedio; estáis cortados y cortada vuestra base de operaciones.»

El movimiento extraordinariamente atrevido del bravo De Wet y de sus compañeros, da al traste con el plan de campaña inaugurado por

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

lord Roberts y lord Kitchener, encontrándose hoy este último á la cabeza de sus tropas completamente aislado y sin comunicaciones seguras con el Cabo, ni con Port-Elizabeth, ni con Durban; y como los ingleses no disponen de un ejército de 200,000 hombres para socorrer al que ha perdido—más de 50,000 soldados—, y que va á encontrarse, ó se encuentra ya, bloqueado á más de 400 kilómetros de distancia de los sitios en los cuales se lucha, se advierte desde luego la aparición sobre las armas británicas de un desastre sin ejemplo.

Los boers han mostrado extrema habilidad: han limitado maravillosamente su impedimento contando con los caballos que han de apresar, con los fusiles que han de conquistar y con las municiones que hallarán en las cartucheras de los soldados ingleses muertos en el campo. Equipados de esta suerte, sin ambulancias ni carruajes, se han lanzado resueltamente hacia la muerte para lograr la libertad y la gloria.

El general Botha, que ha dirigido la organización, ha aceptado el ingrato papel de combatir á los ingleses en su país, mientras que sus generales lucharán con ellos, en el suyo.

El gran ciudadano y admirable soldado llamado Steyn, ayer presidente y hoy simple caudillo de la caballería, cargará con sus voluntarios las líneas inglesas. Por último, De Wet, cuya bravura cantan todas las voces generosas del mundo entero; De Wet, que ha sorprendido á los militares por sus atrevidas empresas dirigiendo á los numerosos partidarios que le siguen, se ha encargado con gran entusiasmo de presentarse ante las fortificaciones inglesas, en las planicies y ante los desfiladeros erizados de cañones, para repetir las acometidas inverosímiles, que registrará la Historia como empresas únicas, que le han permitido lanzar sobre los territorios ingleses los comandos de su vanguardia.

Estos datos que extractamos de un estudio técnico, darán por resultado, así lo esperamos, confiando en el logro de nuestros deseos, la derrota de las tropas inglesas y el abandono de la campaña actual, con la suprema victoria de los boers.

—Un competente diario de Madrid, como resumen de largo editorial sobre las cuestiones fundamentales que en España se debaten, consigna las reflexiones siguientes, que tanto tienen de sensatez cuanto de exactitud.

Termina así:

«Para poder decidir de todos esos problemas con alguna justicia, lo primero es plantear la cuestión de si debe haber ó no Ejército y Marina, y de si, existiendo como deben ser, en qué medida España quiere tener ejércitos y escuadras. Eso, eso es lo que va contenido en las reformas del ministro de la Guerra. No nos proponemos defenderle personalmente; apenas lo conocemos; lo hemos saludado una sola vez en nuestra vida; ningún vínculo, ni político ni particular, nos une con él; nada ganaríamos con que triunfasen sus proyectos, ni nada perderíamos con que fracasasen. El interés de la patria y el interés del Ejército nos guían.

Por ello, un profundo desconsuelo nos invade, al ver la apatía con que los liberales reciben las reformas, la indiferencia ó la hostilidad con que las acogen los conservadores. El jefe del partido liberal ni siquiera acude al Congreso cuando los proyectos se discuten; el jefe del partido conservador consiente que su mayoría se distinga en atacarlas. Y por culpa de los unos y de los otros, ó no saldrán las reformas, ó, si prosperan, carecerán de la autoridad que les pudiera dar un plebiscito nacional.

Cierto que aparentemente el señor Silvela defiende las reformas como presidente de la Comisión. Ciertamente que en el seno de la Comisión hay dos ilustres generales, pertenecientes al partido liberal, que con calor propugnan por ellas. Pero ni el señor Silvela tiene ya prestigio y autoridad para ahogar las disensiones de sus huéspedes en extremo tan capital de la vida del país, cuando la grey está descarriada en cuestiones de segundo orden, ni el señor Sagasta puede responder que su partido será uno en la apreciación de los problemas que encierran los proyectos, cuando estuvo dividido en la ley de represión del anarquismo, en la ley fijando las fuerzas navales y en tantas y tantas cosas.

No. El general Linares ha dado el ejemplo, y los jefes de partido no lo siguen. El ha abordado el problema de la reconstitución del Ejército, y se queda solo. El ha prometido llevar á

las Cámaras todos los procesos originados por el desastre, que hasta ahora tuvieron en el misterio los señores Silvela, Sagasta y Azcárraga. ¿Con qué derecho, con qué autoridad pretenden detentar el Poder ó pretenderán gobernar los que no osan afrontar la cuestión fundamental, la de la existencia del Ejército y de la Marina y sus organizaciones respectivas?

Cada día que pase sin resolverla se hará más grave y en un mañana muy próximo se convertirá en insoluble, y la responsabilidad será de los que, no habiendo sabido evitar el desastre, tampoco acertaron á cicatrizar las heridas de la patria y de sus institutos armados, carne de su carne.»

—Othón II, el Rey de Baviera, que hace mucho tiempo está encerrado por loco en el castillo de Fuertstenried, ha entrado en un nuevo período de enajenación, que los médicos creen que será el último de su enfermedad.

Ha perdido lo que los alienistas llaman la imagen del movimiento; tiene miedo á fijar el pie en tierra, y no puede, por lo tanto, andar ni estar de pie, sino en la posición constante que generalmente se llama en cuatro pies.

Según los doctores, podrá ir arrastrando su existencia algunos meses; pero morirá pronto.

—En La Haya se ha fundado un nuevo periódico titulado la *Nieuwe Gourant*, que ha despertado notable interés. Para comprender que así suceda, importa recordar que en Holanda los grandes periódicos cotidianos, representan siempre un partido determinado; pero estos periódicos sólo publican sus ediciones por la noche, así es que la *Nieuwe Gourant* será el primero del día tirando tres ediciones.

El fundador del periódico que nos ocupa es M. Van Houten, antiguo ministro y jefe del partido liberal, radical y socialista, hombre político eminente, poseedor de una fortuna inmensa.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Sobre las oscilaciones de la renta francesa, se ha reconcentrado la atención en estos días. Las condiciones excepcionales, aunque momentáneas de esos títulos, ha servido como norma á los demás.

Se explica lo que sucede. La elevación de operaciones en las Cajas de Ahorro, durante el presente mes, ha sido grande. En las Provincias, hubo un excedente de 82.000,000 de francos. La reducción de libretas á un maximum de 1,500 francos para cada una, motivó el retiro de un total considerable. Que fué instantáneo. Porque después las libretas se han multiplicado y el ingreso de dinero, ha sido infinitamente superior.

Lo que se conceptuaba disponible para adquisición de títulos de la deuda, ha sido empleado en depósitos de las Cajas de Ahorro. Que en proporción semejante, ha disminuido el movimiento de la renta pública.

El exterior español, en agitación sensible, según la impresión de las noticias que de Madrid se reciben.

Los valores del Transvaal, en difíciles circunstancias. La liquidación del mes se hace en Londres, sin grandes facilidades.

Buen negocio. El ferrocarril Metropolitano de París. Se reunieron los accionistas en Asamblea general extraordinaria y votaron de conformidad, el aumento de capital propuesto por el Consejo de administración.

En consecuencia, los anteriores 25.000,000 de francos subirán á 50.000,000, mediante la emisión de 100,000 nuevas acciones cuya suscripción quedará reservada á los poseedores de las primitivas. Por si no se cubriesen todas, para la diferencia, se abrirá la suscripción pública.

El Congreso de marina mercante recientemente celebrado en París, expresó deseos de que en breve plazo se crease una Asociación marítima internacional con objeto de favorecer los progresos generales de la navegación y del comercio exterior, para hallar las mejores soluciones de los temas de carácter internacional y para la activa propaganda de las que se conceptuaron preferentes.

El Comité de estudio, que se constituyó al efecto, ha redactado los estatutos de la proyec-

tada institución. Se compondrá de miembros fundadores: de miembros adherentes y de Asociaciones aliadas; y de miembros honorarios.

Fundadores serán, los que acepten el pensamiento, antes de la primera reunión constitutiva. Adherentes ó Asociaciones aliadas, las personas ó colectividades cuya admisión ulterior se conceda por el Comité ejecutivo. Y honorarios, los nombramientos que en interés de la Asociación se concedan por la Comisión internacional previa presentación del Comité ejecutivo.

Para los recursos de institución tan útil, se han fijado diversas cuotas, todas equitativas. Y ya ha tenido lugar, con cierto éxito, la primera reunión, que acaso se conceptúe como la base para proceder á organizarse definitivamente.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{0}{10}$ consolidado mexicano, en Francfort 100; en Amsterdam 100,50; en Berlín 101; y en Londres 100,40. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{3}{4}$.

6 p. $\frac{0}{10}$ chileno de 1886, en Londres, 91. 1892, 95 $\frac{3}{4}$. 1895, 86 $\frac{1}{4}$. 1896, 96 $\frac{3}{4}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres, 59 á 60.

6 p. $\frac{0}{10}$ argentino de 1886, en París 473 y en Londres 92 $\frac{1}{2}$. 1899, 56 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, serie A, 40 $\frac{1}{4}$, B, 36, E y F, 36 $\frac{1}{2}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 $\frac{1}{8}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ brasileño de 1889, en París 65, en Londres 65,15 y en Amsterdam 65,30. 1883, 66,80. 1888, 62 $\frac{1}{2}$. 1895, 74.

Exterior guatemalteco, 18.

4 p. $\frac{0}{10}$ de Venezuela, de 1881, en Amsterdam, 29 $\frac{3}{4}$.

Paraguayos: 18 $\frac{1}{4}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ uruguayo, 52.

Peruanos: pretes. 13: común 3.

4 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$ colombiano, 17.

Bancos. Nacional de México, en París 727. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Inglés y Sur-América, 32. Londres y Río de la Plata, 62. Inglés y Norte-América, 71. Tarapacá, 5 $\frac{3}{4}$. Londres y Brasil, 33.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. $\frac{0}{10}$, en Londres, 82. Nacional Mexicano: certificados A, 66 $\frac{1}{4}$, B, 21 $\frac{1}{2}$. Interoceánico Mexicano: 4 p. $\frac{0}{10}$ 94; 7 p. $\frac{0}{10}$ A, 104 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{0}{10}$ B, 86 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{0}{10}$ 1.ª pref.ª, 3 $\frac{1}{4}$. Mexicano: 20 $\frac{3}{4}$; 1.ª pref.ª, 84 $\frac{1}{4}$; 2.ª, 33. Pensilvania, 62 $\frac{3}{4}$. Ontario, 22. Norte del Pacífico, 63. Atchison y Topeka, 25. Buenos Aires al Pacífico, 75. Buenos Aires al Rosario, 68. Central argentino, 101. Central del Uruguay y Montevideo, 68. Córdoba al Rosario, 85. Central de Córdoba, 76. Costa-Rica, 3 $\frac{1}{4}$. Este argentino, 41. Entre-Ríos, prete., 55. Baltimore á Ohio, 75. Chicago á Milwaukee, 115. Filadelfia, 87. Unión del Pacífico, 56. Wabash prete., 21 $\frac{3}{4}$. Argentino, 98. Nord-Este argentino, 25. Louisville á Nashville, 82. New-York central, 19. Missouri, Kansas y Texas, 22. Illinois central, 103.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Bonanza, 1 $\frac{1}{2}$. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{3}{4}$. Montaña, 1 $\frac{1}{2}$. Oroya, 1 $\frac{1}{4}$. Libiola, 1 $\frac{1}{2}$. Progreso, 1 $\frac{3}{4}$. Alaska Treadwell, 1 $\frac{3}{4}$. Gran central, 3. Anaconda, 2 $\frac{1}{2}$. Copiapó, 1 $\frac{3}{4}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{0}{10}$ perpetuo francés, en París, 100,85. 3 p. $\frac{0}{10}$ noruego, 85,60. 4 p. $\frac{0}{10}$ italiano, 97,98. 4 p. $\frac{0}{10}$ húngaro, oro, 97,60. 4 p. $\frac{0}{10}$ exterior español, 71. 3 p. $\frac{0}{10}$ belga, 93. 3 p. $\frac{0}{10}$ portugués, 24. 3 p. $\frac{0}{10}$ ruso, oro, de 1891, 89,90. 4 p. $\frac{0}{10}$ serbio, 63,30. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ sueco, 95. 4 p. $\frac{0}{10}$ austriaco, oro, 96,60. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$, 107,15. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{0}{10}$, en Berlín, 83,90. 3 p. $\frac{0}{10}$ holandés, en Amsterdam, 87,90.

Cambios sobre París. New-York, 5,19. México, 2,65 á 2,67. Managua (Nicaragua), 2,45. Honduras, 1,20. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26. Madrid, 34,35. Amberes, 125. Sar. Petersburgo, 37,20. Bruselas, 97,98. Viena, 47,70. Amsterdam, 47,65. Berlín, 80,84. Roma, 101,70. Francfort, 80,74.

Cambios sobre Londres. México, 24 $\frac{3}{4}$. New-York, 4,85 $\frac{1}{2}$. Nicaragua, 21 $\frac{1}{2}$. Río de Janeiro, 9 $\frac{8}{10}$. Lima, 20 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires, 49. Valparaíso, 18. Amsterdam, 11,12. Berlín, 20,35. Hamburgo, 20,19. Francfort, 20,35. Viena, 120,28.

Prima del oro. Buenos Aires, 134. Lima, 115. Guayaquil, 100. Guatemala, 690. Colombia, 730. Asunción del Paraguay, 900. Lisboa, 51 $\frac{1}{2}$.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ, 36, 1.^ª, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUJUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Ninos con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

FOLLETÍN

(65)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Itinerario general del Estado.

Distancias en kilómetros, de las poblaciones á las cabeceras departamentales respectivas, y de éstas entre sí.

POBLACIONES	Nombres de las Cabeceras de los Departamentos											
	Comitán.	Copainalá.	Chiapa.	Ocosingo.	Pichucalco.	Salto de agua	San Cristóbal	S. Bartolomé	Simojovel.	Tapachula.	Tonalá.	Tuxtla Gutz.
1 Acacoyagua.....									112			
2 Acapetagua.....									80			
3 Acala.....			44									
4 Aguacatenango.....								32				
5 Amatan.....								56				
6 Amatenango.....							36					
7 Amatenango.....	140											
8 Arista.....											24	
9 Asunción Huitiupán..									8			

POBLACIONES	Nombres de las Cabeceras de los Departamentos											
	Comitán.	Copainalá.	Chiapa.	Ocosingo.	Pichucalco.	Salto de agua	San Cristóbal	S. Bartolomé	Simojovel.	Tapachula.	Tonalá.	Tuxtla Gutz.
10 Bachajón.....				24								
11 Cacaoatán.....										24		
12 Cancuc.....				40								
13 Catazajá.....				4		75						
14 Cibacá.....												76
15 Cintalapa.....												
16 Citalá.....				40								
17 Coapilla.....		12	104									
18 Comalapa.....	88											
19 Comitán.....			140	96	248	236	92	52	168	296	296	150
20 Concordia.....								40				
21 Copainalá.....	212		72	228	104	336	132	136	168	536	236	80
22 Copoya.....												6
23 Chanal.....							24					
24 Chamula.....							12					
25 Chapultenango.....					32							
26 Chiapa.....	140	72		156	180	264	60	64	96	420	168	12
27 Chiapilla.....			56									
28 Chicoasén.....			32									
29 Chicomuselo.....	70											
30 Chilón.....				40								
31 Escuintla.....										100		
32 Guaqueitepeque.....				24								
33 Hidalgo.....						80						
34 Huehuetán.....										32		
35 Huistán.....							24					
36 Huistla.....										56		
37 Independencia.....	12											
38 Ishuatán.....		64			52							
39 Istacomitán.....					12							
40 Ietapa.....			28									
41 Istapangajoya.....					24							
42 Jiquipilas.....												64
43 Jitotol.....									32			
44 Juárez.....												
45 La Libertad.....												

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos. Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis, sin comisión ni ningún otro gasto suplementario. Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.
PARIS, 81, Rue de Seine.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - París.

TERRAINS A LOUER

en totalité ou en partie y adreaser.

257, faubourg Saint-Antoine. S^o - PARÍS.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios. Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos. Informan en esta Revista.

ASTHME CATARRHE

con el tratamiento inmediato, guértson certaine par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^o la Bolte.

STURCESS Y FOLEY

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación BALSAMICA de la esencia de sándalo, ANTISEPTICA del salol y SEDANTE del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» 35 »
Estados Unidos Mexicanos.	» 12 pesos »
Demás Naciones de América.	» 50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» 45 »
Países no comprendidos anteriormente.	» 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado.**
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: 55 céntimos convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.; los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.; instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas. Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colecciones comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares. Exportación directa y exclusiva. **PRECIOS ECONÓMICOS.** Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, à une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue UN QUART D'HEURE DE LA GARE. (Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.) S'adresser à M. CERCLERON (EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS. **Prix: 5 fr. le mètre.**

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£ 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por periodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary. 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. **CAPITAL: Pesos 5.000,000.**

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Cajero,*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA